

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2019.

DIPUTADA DOLORES PADIERNA LUNA (MORENA)
Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados.

**DIPUTADO MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO
(PAN)**
Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados.

DIPUTADA SARA ROCHA MEDINA (PRI)
Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados.

Conferencia de prensa ofrecida a los medios de
información, en el Palacio Legislativo de San
Lázaro.

DIPUTADA DOLORES PADIERNA LUNA.- Muchas gracias por acudir a esta conferencia de prensa que estamos dando como Mesa Directiva, el vicepresidente del Partido Acción Nacional y su servidora, vicepresidenta de Morena.

Como todos saben, estamos estrenando una nueva facultad de la Cámara de Diputados para nombrar a los titulares de los órganos de control de los órganos autónomos.

Y como todos fuimos testigos, la semana pasada esta Cámara de Diputados votó varias convocatorias para elegir a los titulares. Una primera convocatoria para designar a las personas titulares de los

órganos internos de control, del Instituto Nacional de Acceso a la Información, de la Comisión Federal de Competencia, del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Una segunda convocatoria para designar al titular del órgano interno de control de la Fiscalía General de la República; una tercer convocatoria para designar al titular del órgano interno de control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; una cuarta, para elegir al titular del órgano interno de control del Instituto Nacional Electoral.

La Mesa Directiva va a recibir entre el día 19 y el 22 de marzo, en un horario de 10:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, en el Salón Protocolo del edificio C de esta Cámara de Diputados, la documentación de las y los aspirantes y va a turnar tanto a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, como a la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación todos los documentos que entreguen los aspirantes.

Las comisiones van a revisar la documentación, entre el día 25 y el 29 de marzo, y van a apercibir o a señalar a algunos de los aspirantes en caso de faltarle algunos de los requisitos; se los van a avisar con tiempo.

Las comisiones van a elaborar un acuerdo que va a contener el listado de los aspirantes que cubren con todos los requisitos y unas fechas donde van a realizar las audiencias con todos y cada uno de los aspirantes que cubran requisitos.

Este acuerdo se va a publicar en el Diario Oficial de la Federación y va a presentarse antes del primero de abril.

Las comparecencias de los aspirantes se van a realizar ante comisiones. La Comisión de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación deben presentar a la Junta de Coordinación Política, a más tardar el 8 de abril, la lista de candidaturas aptas, los que cumplen con requisitos de elegibilidad.

Y, a más tardar el 24 de abril, la Junta de Coordinación Política deberá elaborar el acuerdo correspondiente para lograr el mayor consenso posible respecto de la propuesta de la persona que se

sugiere para ocupar la titularidad de cada uno de los órganos internos de control.

Estamos inaugurando esta facultad que le confiere la Constitución a la Cámara de Diputados y nos da mucho orgullo hacerlo porque estamos en el afán de que estos órganos internos de control electos por nosotros, por el Poder Legislativo, sirvan como un poder revisor, un poder que prevenga la corrupción, que antes de que ocurra cualquier acto de responsabilidad de los servidores públicos de estos órganos autónomos sepan actuar los órganos internos de control para que todo mundo se apegue a los principios de honestidad y de cumplimiento de las leyes que cada uno de los cargos les confieren.

Le paso la palabra al vicepresidente.

DIPUTADO MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO.- Muchas gracias, diputada vicepresidenta.

Como aquí se ha dicho, estamos iniciando un proceso de la mayor importancia en la Cámara de Diputados. La elección de los titulares de órganos internos de poderes autónomos representa un paso fundamental en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para garantizar la transparencia en la lucha contra la corrupción.

Para la Mesa Directiva, para la Cámara de Diputados, es de la mayor importancia que este proceso se desarrolle de manera pulcra, se desarrolle con la máxima publicidad, con la máxima participación, a fin de que los perfiles que se reciban cumplan con los requisitos de idoneidad y aseguren que quienes van a estar al frente de estos órganos de control interno puedan cumplir con los supuestos de la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción y fortaleciendo estos órganos autónomos se fortalezca a las instituciones del Estado mexicano.

Comprenderán ustedes que es de nuestro más alto interés el garantizar todas las condiciones para que quienes así lo decidan y cumplan los requisitos se puedan inscribir en las instancias que se han dispuesto en la convocatoria y, en tiempo y forma, se pueda hacer la mejor elección posible.

No es menor que este proceso plural, participativo, vaya a ser ratificado por mayoría calificada en el Pleno de la Cámara de Diputados porque eso le dará toda la fuerza, toda la legitimidad para

que cumplan con su misión y esto es para Mesa Directiva y para la Cámara de Diputados un proceso de la mayor importancia.

PREGUNTA.- Diputada y diputado, muy buenas tardes. Desde su perspectiva, ¿cuál es el nombramiento que más urgiría sacar adelante y hasta qué fecha tienen ustedes como máximo para, obviamente, avalar esta designación?

Y otra, ¿se descarta la posibilidad de que haya alguna imposición, algún candidato a modo, propuesto por el Presidente? Muchas gracias.

DIPUTADA DOLORES PADIERNA LUNA.- Quiero darle la bienvenida, y perdón la omisión, a la diputada Sara Rocha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, representando al Partido Revolucionario Institucional. Muchas gracias.

Los órganos internos de control de los órganos autónomos, de hecho los debió haber nombrado la anterior legislatura. Estamos, digamos, rebasados en tiempo, por eso nosotros nos hemos fijado las fechas que hemos comentado para que a la brevedad, en este periodo de sesiones, en este abril, puedan votarse todos los órganos internos.

¿Cuál es el órgano más urgente, el más importante? Todos, porque todos son órganos autónomos y necesitamos nombrarlos.

Van a servir para prevenir, detectar e investigar cualquier acto u omisión que pueda resultar en alguna responsabilidad de corrupción o de faltas administrativas.

Estos órganos son sumamente importantes porque van a llevar a cabo las auditorías, las revisiones internas y van a prevenir, también, a implementar una serie de mecanismos que prevengan que se cometan los actos de corrupción o faltas administrativas.

También se van a revisar todos los recursos públicos que manejen estos órganos, y también deberán presentar denuncias; tienen facultades, tendrán facultades estos titulares para presentar denuncias ante la Fiscalía Especializada para el combate a la corrupción.

Son órganos muy importantes y necesitamos, cuanto antes, tener los titulares, de tal manera que invitamos a todas las personas, mujeres y hombres que se consideren con las capacidades, con las

cualidades, con la profesión que cumpla con los requisitos de las convocatorias para que vengan a la Cámara a registrarse, a inscribirse, a participar, porque va a ser un hecho inédito en la historia.

Es la primera vez que lo hacemos y lo queremos hacer transparente, abierto y que se anoten las personas del público. No tenemos ningún preferido, no hay ningún dado cargado, ni siquiera conocemos a nadie todavía de los que se van a registrar, así que todo es transparente delante de ustedes.

DIPUTADA SARA ROCHA MEDINA.- Primero, comentarles que este procedimiento que hoy damos a conocer en la Cámara de Diputados es parte del nuevo método del contrapeso, es parte del espíritu, obviamente del Sistema Nacional Anticorrupción.

¿Qué se quiere lograr? Pues bien, que sean organismos autónomos reales. La convocatoria, ya fue muy clara la diputada Dolores Padierna, la Mesa Directiva, las secretarías de la Mesa Directiva y la Presidencia estarán recibiendo las propuestas de quienes vayan a traer sus documentos.

Yo les quisiera hacer por este medio, por ustedes, que nos apoyen a que difundamos, a que convoquemos a todas aquellas personas ciudadanas o ciudadanos que se consideren con los suficientes conocimientos, trabajo, pulcritud, rectitud y que traigan sus documentos para que puedan participar en cualquiera de los órganos, de las convocatorias que son ocho, seis, perdón, los órganos que se van a elegir.

Vale la pena que entre más participación haya, obviamente tendremos mucho más margen de poder elegir a quienes estén participando en ello.

Será una convocatoria abierta, queremos que sea lo más transparente, pulcro y es por ello que estamos aquí en este momento ahorita.

¿Cuál es el tema importante? Que nos ayuden a difundir, que la gente sepa que van a ser el INAI, Cofece, Ifetel, Fiscalía General de la República, INE, Inegi, todos esos órganos son los que se van a elegir y que, por favor, quienes tengan interés traigan sus

documentos, traigan su expediente y vengan y se registren a la Mesa Directiva del Congreso de la Unión.

Muchas gracias, estamos a sus órdenes.

PREGUNTA.- Buenas tardes diputados, diputadas. Dos preguntas muy rápidas nada más. Por lo regular se inscribe mucha gente a todo este tipo de convocatorias y por lo regular a lo largo de los sexenios siempre se pone a alguien afín al partido en el gobierno, en turno, como ayer fue la crítica que se le hizo al Senado con la elección de la ministra de la Suprema Corte.

Ahora que están hablando de transparencia ¿veremos en la Cámara de Diputados que finalmente lleguen ciudadanos apartidistas a ocupar estas posiciones?

DIPUTADO MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO.- Bueno, pues el reto que tenemos es que el procedimiento que hoy se da a conocer permita la participación más amplia, plural y transparente que sea posible.

De tal manera, que desde el momento en que un ciudadano se inscriba está dentro del supuesto de la convocatoria y va generando derechos que le permiten participar.

De tal manera, que la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva en particular, va a estar muy atenta para que cada uno de los supuestos de la convocatoria se cumplan de manera pulcra, de manera puntual y podamos tener buenos perfiles en los órganos de control interno.

Es el reto, porque las materias que van a atender los titulares de órganos de control, pues son precisamente ser el poder revisor, el fiscalizador de cada una de estas instituciones.

Y todas son materia sustantivas: acceso a la información, competencia económica, telecomunicaciones, la Fiscalía, o sea, son áreas sustantivas del Estado mexicano, y más vale que el proceso que hoy está iniciando la Cámara de Diputados sea absolutamente transparente y que dé plena garantía para tener a los mejores perfiles al frente de estas instituciones.

DIPUTADA DOLORES PADIERNA LUNA.- Yo sé que fue la última pregunta, sólo hago un comentario.

Aquí lo que buscamos es el más amplio acuerdo. Ojalá queden por unanimidad.

Eso significa que nadie está buscando perfiles a modo, sino que sirvan para el cargo para el cual van a ser electos y, solamente porque hizo la mención de lo que el Senado votó el día de ayer en relación a la ministra de la Corte, yo sólo quisiera decirle que ella es del Poder Judicial de toda la vida. Es una mujer muy preparada y muy capaz para ese cargo, y que esa interpretación que ustedes le dan, creo que es bastante injusta.

Pero, ahí se ha visto, yo fui senadora y vimos, el del SAT pasó a ser ministro de la Corte; el procurador General de la República pasó a ser ministro de la Corte; el procurador Fiscal pasó a ser ministro de la Corte, ya más cercanía al Presidente, que estaba en su propio gabinete, y nosotros no hacemos eso.

Hemos sido pulcros, cuidadosos en que los perfiles sean los que diga la convocatoria y aquí en la Cámara de Diputados buscamos que las personas queden con un amplísimo acuerdo. Ojalá se logre la unanimidad para que no haya ninguna discusión de ese tipo.

Muchas gracias.

--ooOoo--